

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

PENSEMOS ANTES DE VOTAR.

Nadie desconoce el carácter de interinidad que caracteriza á la situacion actual.

Todos comprendemos que en breve espacio de tiempo habrán de convocarse Cortes que, conforme con el gran principio proclamado por la revolucion de SOBERANÍA NACIONAL, den al pueblo una constitucion definitiva.

Dentro de poco, usando de nuestros legítimos derechos, hasta hoy hollados, hemos de consolidar la gran obra revolucionaria, ó hemos de destruir lo que á tanta costa hemos llegado á conquistar.

Las circunstancias por que atravesamos no pueden ser mas criticas: hemos destruido; nos toca edificar.

Somos un pueblo que nace y que carece de instituciones, vamos á formarlas, con la convicción que de ellas ha de surgir nuestra futura grandeza ó nuestra completa ruina.

Por primera vez vamos á usar del mas sagrado derecho: el del sufragio.

Hasta hoy tenian vinculado ciertas clases el derecho de imponer el gobierno á la nacion.

Hoy han desaparecido los privilegios y la nacion va á declarar su voluntad.

Nuestros elegidos van á decir lo que deseamos, y nuestra voluntad será cumplida.

Cuál sea la importancia del acto que vamos á ejecutar, lo dicen los resultados que nos ha de traer.

En nuestro interés está que la eleccion sea la genuina expresion de nuestro deseo.

A los hombres que elijamos confiamos nuestro porvenir y el de nuestros hijos.

Recordemos los pasados tiempos; recordemos la tirania que tanto tiempo nos oprimió, y seamos cautos y prudentes.

No confiemos sinó en los hombres que, identificados con nuestras ideas, las hayan detenido con valor y fé.

Recordemos los funestos resultados que la eleccion de hombres, ó débiles ó ambiciosos, han producido durante tanto tiempo.

Tantos males, tantas persecuciones como hemos sufrido han sido en parte un bien para el porvenir, porque hoy podemos ya conocer quiénes son los verdaderos amantes de la libertad, y los que, acomodaticios indignos, van al sol que mas calienta.

Si queremos que nuestra sublime conquista se afiance, elijamos nuestros representantes entre los que todo lo arrojaron por devolvernos nuestros hollados derechos.

De nuestro porvenir solo nosotros somos los responsables.

Una gran revolucion devolvió lo que la tiranía nos habia arrancado.

Unas Cortes, que nosotros hemos de formar, han de asegurarnos en ellos.

Elijamos bien nuestros representantes, ó destruiremos nuestra obra.

Ya sabemos lo que podemos esperar de ciertos hombres, nuestros antiguos representantes, que no solo fueron dóciles instrumentos de la tiranía, sinó tambien nuestros tiranos mismos.

Una generosa y lozana juventud que ansiosa marcha á la lid tenemos ante nosotros.

Su acendrado amor á la libertad nos consta; su corazon aun no está viciado; en ella, pues, tenemos lo que necesitamos.

Prudentes y experimentados patricios, han luchado sin descanso por nuestra libertad, consiguiendo al fin derrocar la tiranía; confiemos á ellos nuestro porvenir.

Reunamos ambos elementos; asociemos al fuego juvenil la prevision de la experiencia, y consolidaremos nuestra libertad.

Hoy tenemos derecho de reunion; usemos de él: discutamos nuestros intereses y exijamos á los que traten de representarnos una profesion de fé que nos dé á conocer: cuáles sean las ideas que traten de sostener.

Así conseguiremos conocer los principios que haya de sostentar nuestro elegido, y podremos en todo caso exigirle la responsabilidad.

Tengamos siempre presente que la ruina de nuestras antiguas libertades solo se debió á la flaqueza y traicion de los elegidos del pueblo.

Si las debilidades de los procuradores en tiempo del emperador Carlos I, no hubieran sucumbido nuestras antiguas libertades.

Si las ambiciones bastardas de nuestros diputados, y sin sus flaquezas y traiciones, no hubiera existido una tan escandalosa dominacion.

Si hubieran cumplido su cometido no hubieran tolerado aquellas disipaciones de los fondos públicos.

Recordemos siempre estos hechos y evitemos su reproducción: bien fácil nos es eligiendo para nuestros representantes hombres probos y enérgicos al par que instruidos, pudiendo en todo caso exigirles la responsabilidad de sus actos.

La lucha va á entablarse; los que durante tanto tiempo han estado absorbiendo el jugo de la nacion, difícilmente se resignarán á perderlo.

De seguro se nos presentarán con protestas de liberalismo y desinterés; pero ya sabemos lo que de ellos podemos esperar.

Disolvamos, pues, estos farsantes, que solo sirven para adular al Poderoso, y elijamos aquellos que nos hayan dado evidentes pruebas de desinterés y amor á la libertad.

Seamos independientes, previsores y cautos, y así conseguiremos afianzar nuestro poder y evitar para siempre la ominosa tiranía.

(Las Novedades).

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

La Gaceta del 28 publica los nombramientos de los empleados del ministerio de Hacienda que se renunciaron el 27; una disposicion suprimiendo los subgobiernos de Mahon, Santiago, Ferrol, Antequera, Reus y Egea de los Caballeros; el nombramiento del señor Bergues de las Casas para Rector de la Universidad de Barcelona, y una circular del ministro de Ultramar anunciando que se concederán derechos políticos á nuestras provincias ultramarinas. No se atropellarán los derechos adquiridos.

Dice El Imparcial:

Algunos desdichados parrocos han empezado ya la cruzada contra la revolucion, sirviéndose de lo que jamas debiera profanarse con las paniones de los partidos. El buen pastor del pueblo de Esposa, inmediato á Jaca, revestido con todos sus ornamentos, al pie del altar en el dia solemne del Pilar y teniendo á su lado el cáliz y la hostia consagrada, dirigió la palabra á sus feligreses, y entre otras evangélicas y mansuras palabras les dijo, poco mas ó menos, lo siguiente:

«Hermanos míos: La virgen del Pilar os lo pide, defended la religion que nos quieren quitar, defended tambien á la bondadosa reina Isabel de Borbon, y no creais una palabra de todo lo que dicen los revolucionarios.»

El señor cura de Esposa podrá pensar y hablar como crea mas conveniente, porque gracias á Dios hoy nos podemos despachar á gusto, pero convertir la iglesia en un meeting borbónico nos parece tan poco católico, como prudente para los intereses materiales del clero.

El número de ministros que ha tenido el país durante el reinado de doña Isabel de Borbon asciende á 519.

No puede darse mayor prueba de la inestabilidad de los gobiernos durante ese reinado.

Al derribo de los fuertes de Barcelona ha seguido el de las iglesias y conventos.

Las *Novedades* pide que se prenda y forme causa al conde de Cheste en nombre de la representación nacional ultrajada.

El conde de Cheste, capitán general de Madrid durante el ministerio Narvaez-Gonzalez-Brabo, cometió, en efecto, un gran crimen político. Allánó el Congreso de diputados; insultó, en la persona del oficial mayor de la secretaría, á uno de los Cuerpos Colegisladores, y cerró el edificio, sobreponiéndose así á la Constitución y á las leyes.

Al disolverse la Junta revolucionaria de Sevilla ha publicado un manifiesto á los habitantes de aquella capital, cuya última afirmación es, *abajo la dinastía directa é indirecta!*

Los generales Conche (D. José y D. Manuel), Fernandez San Roman, Mayalde, Reina, Zapatero y Calonje que se hallaban en las provincias Vascongadas, han debido salir ya para el extranjero en virtud de órdenes del gobierno.

De *Las Novedades*: El señor Casso dice en carta á la *Correspondencia* del 26, que no ha pedido indulto para Claudio Felio, sino para el penado que se ha quedado anónimo, y que para el señor Casso es y será siempre Claudio Fontanellas.

Háblase, no sabemos con qué fundamento, de gestiones acerca del señor ministro de Hacienda para una suscripción nacional, y de un empréstito en condiciones ventajosas para ayudar á levantar el crédito del país.

Aplaudimos el proyecto. Hemos sabido una circunstancia que no dejará de llamar la atención. El general O'Donnell, que ostentaba en su pecho cruces y condecoraciones de casi todos los países extranjeros, no tenía ninguna que procediese del gobierno pontificio.

El 26 de octubre se verificó, como estaba anunciado, la comida de los individuos de la junta revolucionaria de Madrid, á la que asistieron los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento. Celebróse en la fonda de Lhardy y reinó la mas completa armonía pronunciándose al final patrióticos y entusiastas brindis por los señores Aguirre, Rivero, Becerra y otros.

Ya se le ha quitado al P. Claret el *monio* de 6.000 duros que disfrutaba.

Apénas lo ha indicado la prensa, el ministro ha hecho justicia.

Pues quizá no sepa el Sr. Ayala lo mejor. El P. Claret á principios de este mes, cuando ya estaba en Francia, envió la fé de vida para cobrar el de setiembre.

El buen reverendo, según parece, intentaba estar chupando la breva toda su vida. ¡Qué confesor, qué confesor! Prefiere serlo á ser mártir.

La felicidad del país en tiempo de doña Isabel de Borbon consistía, entre otras cosas, en los guarismos siguientes:

- España.—Fin de 1867.—Clerigos.—42.848.
- Idem idem.—Frailes.—1.634.
- Idem idem.—Monjas.—14.814.
- Idem idem.—Seminarios.—63.
- No hay lógica como la de los números.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que los gobiernos de Francia, Inglaterra, Prusia y Portugal han reconocido al gobierno provisional de España. Se han presentado en la secretaría de Estado los ministros plenipotenciarios de Portugal, Inglaterra y Prusia y han dejado la nota de sus gobiernos respectivos, poniendo en conocimiento del Sr. Lorenzana las intenciones de los gobiernos respectivos, poniendo en conocimiento del Sr. Lorenzana las intenciones de los gobiernos que representan. El señor embajador de Francia ha enviado la nota en el mismo sentido que los ministros de Portugal, Inglaterra y Prusia.

La *Regeneracion*, en un larguísimo artículo, viene protestando contra la revolucion; porque, según ella, da libertad para obrar mal y no para obrar bien.

Tiene razon el colega neo: la pícara revolucion que se ha llevado á cabo deja libertad de enseñanza y de trabajo; quita los consumos y comete otros escesos; al paso que prohíbe aquellos edificantes autos de fé que los defendidos de nuestro colega llevaban á cabo y otras tan caritativas y cristianas prácticas.

¡Pícaros revolucionarios!

Esperamos que en breve aparezca en la *Gaceta* un decreto suprimiendo los capellanes de honor. Esta medida es tan lógica como la supresion del cuerpo de alabarderos.

De quién son capellanes de honor?

Los enemigos de la revolucion no cesan de propalar alarmantes noticias, indicando como próximos movimientos, ya en sentido carlista, ya en favor de la habitante de Pau.

A pesar de tales rumores y del afan que algunos tienen en esparcirlos, estamos muy tranquilos; cómo no estarlo cuando hemos visto lo que son y lo que valen los partidarios de la ex-reina, y cuando el pueblo español ve la diferencia que existe entre los temibles y sanguinarios revolucionarios y los caritativos partidarios de la tiranía clerical?

Nos parece bien lo que propone nuestro festivo *Gi Blas* en las siguientes líneas:

«Dijo LAS NOVEDADES:— El presupuesto paga, con aplicacion á ciertas comunidades religiosas, 475,500 rs.

Y contesta el *Pensamiento*:— ¡V. qué? Total, 575,500 rs., ó lo que es lo mismo, la cantidad que cobran del presupuesto por no hacer nada quince ó diez y seis ministros constitucionales.

Y digo yo; 575,500 rs. de las monjas y 575,500 de las cesantías de los ministros, sóman 1.151,000 reales, que la nacion debe economizar; haciendo que las monjas trabajen y que los ex-ministros recen.

Y así andará mejor el mundo.»

Están en poder del subsecretario del ministerio de Hacienda todos los antecedentes y plantillas de las aduanas de la Península, á fin de emprender cuanta antes las reformas que en su organizacion son indispensables.

La junta de Barcelona ha comunicado al obispo de aquella diócesi el siguiente oficio:

«Con fecha 20 de octubre se dice al Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta diócesi lo que sigue:

«Excmo. señor: Considerando que esta junta declaró la libertad de cultos:

Considerando que las manifestaciones externas de las diferentes religiones que hay ó puede haber en

esta provincia podrian dar lugar á colisiones, y en este concepto turbar el órden público, por el que todos debemos velar:

Esta junta acordó en sesion de ayer prohibir los actos públicos del culto de todas las religiones.

Lo que se comunica á V. E. Ilma. para su gobierno, y á fin de que se sirva acordar lo conveniente para su cumplimiento en la parte que le concierne.

Dios guarde á V. E. Ilma. muchos años, etc.»

La junta revolucionaria de Barcelona ha concedido el permiso solicitado por los suizos protestantes residentes en aquella poblacion para fundar una capilla. Adelante, adelante.

La junta revolucionaria de Barcelona ha decretado que desde el dia 21 de octubre protegerá indistintamente los cultos de todas las religiones.

En Madrid se erigrán muy en breve dos templos protestantes, uno por los calvinistas suizos y otro por los luteranos alemanes.

Una casa-palacio en los alrededores de París será pronto la vivienda de Isabel, Marfori y el trabucáire.

D. Paco, Patrocinio y Menesas se dice que van á fijar su residencia en Roma.

Ninguna ciudad mejor para las ideas de estos tres sugetos.

Pues señor, está visto. La corona de España tiene muchos atractivos; á pesar de que hoy merecería llamarse corona de espinas. ¡Lo que puede el cariño al palacio y á los palaciegos!

¡Pob. e humanidad! El emperador y la emperatriz de los franceses se interesan por nosotros hasta el punto de buscarlos y facilitarnos la solucion del difícil problema.

Parece que Napoleon III apoya al ex-príncipe de Asturias, con la regencia del general Serrano. ¿De veras?

Pero la emperatriz Eugenia no está de acuerdo con el *parvenu*, porque se ha declarado enérgica protectora del *terso* Carlos VII.

Ya se ve. ¡Para ambos la Soberanía Nacional significa tan poca cosa!... Están, por lo demás, acostumbrados á hacer su libérrima voluntad, y creen que España no es nacion, sino un tablero de ajedrez. ¡Qué chasco van á llevarse SS. MM. Cristianisimas!

La Junta revolucionaria de Málaga ha dirigido á la de Madrid una comunicacion en la que se lee el siguiente párrafo:

«Esta junta no ha confiscado bienes algunos á ningun particular; pues si bien en una de sus sesiones un individuo se permitió sentar la proposicion de que se confiscasen los bienes de los que en el año 48 ofrecieron sus vidas y haciendas al gobierno moderado, la junta unánime protestó de esta violacion de todos los derechos como consta en sus actos, siendo por consiguiente desechada la proposicion.—Para el buen nombre de esta junta y del país se hace preciso sea desmentida esta noticia, pidiendo para este periódico la denuncia en que los tribunales competentes deberán entender sobre ello.»

Nosotros leimos esa acusacion en un colega y nos abstuvimos de reproducirla porque nos pareció que no era posible que la junta de Málaga acordase semejante absurdo.

Anuncia un periódico que ha llegado á Lisboa D. Enrique de Borbon, y que ha manifestado deseos de volver á España, considerándose como espatriado por disposiciones arbitrarias.

Creemos que el ex-infante debe proseguir su viaje á Gibraltar.

Segun parece no trascorrirán muchos dias sin que se publique el decreto convocando las Cortes Constituyentes. Si nuestras noticias no son inexactas, las elecciones empezarán el domingo 29 del actual y se votará por circunscripciones de cuatro ó cinco partidos judiciales cada una. Se imprimirán unas cédulas electorales que los alcaldes repartirán á todos los ciudadanos aptos para ejercer este derecho, cuyas cédulas habrán de presentarse en el acto de la votacion, estampándose un sello con el fin de que no pueda utilizarse dos veces.

Un periódico de Pau dice que carece de fundamento la noticia de que la familia de Borbon va á abandonar aquella residencia.

Nada, nada; ahí, quietecita en la frontera. Si fuera un infeliz emigrado liberal ya estaria en Bourges.

Parece que existe el proyecto de organizar de una manera especial el ejército, tomando por base grandes circunscripciones militares.

Dice un colega que el ministro de Estado señor Lorenzana, se propone renovar por completo todo el personal diplomático.

Eso nunca lo hemos dudado.

EXTERIOR.

Segun dice el *Evenement* de Paris, la ex-reina de España abandonará pronto á Pau. Isabel de Borbon habia pensado adquirir el castillo de Marly, propiedad del célebre escritor dramático Victoriano Sardou, pero éste no ha querido venderlo. Por consecuencia, parece que últimamente se han hecho, á nombre de aquella, proposiciones de compra del castillo de Roguencourt, que perteneció á la familia Foud, y que se halla situado tambien en las inmediaciones de Marly.

Hay en Francia mas de un pueblo de este nombre; pero suponemos que el de que se trata será Marly-le-Roy, delicioso pueblo á una y media legua de Versalles y á tres y media de Paris, en que hay muy lindas casas de campo, un palacio real y magníficos jardines.

Llueven pretendientes al trono de España.

Segun el *International*, Prusia presento al príncipe Federico Carlos, que nació en 1828 y está casado con la princesa Mariana de Dessau.

Es el héroe del Schleswig-Holstein, sobrino del rey Guillermo y general de caballería. Perfectamente.

Leemos en la *Epoca*:

«Nos dicen de Bayona que el Sr. Meneses y Sor Patrocinio llegaron á aquella ciudad, disfrazado el primero de manolo y de pescadora la segunda.»

Paris 25 de octubre.—La «France» desmiente que el señor de Moustier haya encargado al embajador en Madrid Sr. Mercier, que se entienda con los individuos del gobierno provisional español para que se active tanto como sea posible la constitucion definitiva de la nacion española.

—Dice el «Figaro» que doña Isabel de Borbon

ha llegado á Paris de incógnito, y que está en dicha capital desde hace tres dias.

La «Gaceta de Francia» dice que D. Carlos de Borbon continúa en Paris.

Dice la «France» que un despacho de la Habana llegado á Inglaterra anuncia que una comision de cinco propietarios importantes se ha embarcado para Europa con objeto de concentrar con el gobierno provisional la línea mas conveniente de conducta que debe seguirse en las actuales circunstancias. Los propietarios de Cuba aceptan en principio la emancipacion de los negros, á la que estaban preparados hacia mucho tiempo, pero piden que esta medida se adopte gradualmente.

Paris 27 de octubre.—Viena.—La comision para la reorganizacion del ejército ha aprobado por gran mayoría, que el efectivo del ejército se eleve á 800,000 hombres.

El vapor Douro á su llegada ha anunciado que en el Callao se habia desarrollado la fiebre amarilla.

Las islas de Cuba y Puerto-Rico continúan tranquilas.

Ha sido declarado puerto franco el de Samaná en la isla de Santo Domingo.

Seccion local.

En la cuestion habida entre el Señor Director de este Diario y los SS. autores de la carta publicada ayer en el mismo, concerniente á un suelto que comienza: «Al llegar etc.» puestos de acuerdo dichos caballeros, el Sr. Braña manifestó, que aquel no se habia escrito con intencion de aludirles por ningun concepto. Los SS. que firmaron la carta publicada ayer, hacen presente por su parte, que con las palabras «nos hizo verter lágrimas, tuvimos el disgusto etc.» no quisieron ofenderle, retiriándolas desde luego, así como el Sr. Braña retira las suyas de «obtusos, bilingüe», las notas que aparecen en la contestacion dada por él á dicha carta y párrafo que le antecede.

Con esto se han dado las mas espresivas pruebas de consideracion y reconocimiento, alegrandonos haya terminado este incidente á satisfaccion de todos.

Los Señores que se reunieron el domingo último en el Circo Mahonés para formar un comité eligieron, segun nuestros informes, á las personas siguientes:

- D. Pedro Largo por 95 votos.
- » Gerónimo Escudero 92
- » Andrés Hernández 90
- » Benito Mercadal 89
- » Jaime Moysi 88
- » Juan Diaz Campoy 87
- » Juan Flaquer 73
- » Ramon Ballester 65
- » Pedro Antonio Borrás 65
- » Guillermo Martinez 52
- » Ramon Orfila 51
- » Bartolomé Escudero 50
- » Rafael Diez 49
- » Antonio Vanrell 46
- » Juan Puigserver 44

Tuvieron votos en progresion descendente para suplentes, los señores

- D. Rafael Femenias.
- » Nicolas Orfila y Caules.

- D. Jorge Pons y Sintés.
- » Jaime Moncada y Soler.

Segun noticias recibidas de Ciudadela el Sr. Mojon piensa venir á esta ciudad para la semana entrante.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Carlos Borromeo obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

San Zacarias profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 31.

NACIONALES.

De Ciudadela goleta *Union*, de 50 ts., p. Juan Benjam, con 7 trip. y sillares.—Consignado á D. Miguel Estela.

Id. del día 1.º

NACIONALES.

De Palma laud *Corcel*, de 44 ts., p. Juan Gelabert, con 6 trip., 1 pas. y paja.—Consignado á D. Miguel Estela.

Despachados el 2.

NACIONALES.

Para Po lensa laud *Santa Ana*, de 28 ts., p. Gabriel Alemany, con 5 trip. y lastre.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuerza del viento centr. de 10 á 12.
		Max.	Min.					
29	769.	16.2	13.	68			5 N. fresco.	12.
30	769.	16.5	13.	77			8 O. flojo.	1.7

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. y 34 ms.—Pónese á las 4 h. y 56 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 24 ms. de la n.—Pónese á las 9 h. y 54 ms. de la n.

Orden de la plaza,

del 3 de noviembre de 1865.

Servicio para el 4.

Gefe de día: el Sr. Coronel graduado D. Elias Miñano y Dominguez, teniente coronel del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

El Sr. Gobernador de esta provincia me dice con fecha 19 del mes actual lo que sigue:

"Habiendo llegado á mi noticia que en algunos distritos, varios vecinos se han introducido en propiedades vedadas cazando con sus perros como si no lo estuviesen, á pesar de las notificaciones de los respectivos dueños, coleros ó guarda-bosques, y afectándome sobre manera que, aunque pocos, haya habido ciudadanos compatriotas míos que después del grito de libertad y de consumarse tan gran revolución por establecerla sobre la firme base del derecho y el deber de todos y cada uno se atrevan á menospreciar el sagrado derecho de propiedad y á desconocer que para ser libres se requiere en cada uno el deber de respetar los derechos ajenos, se servirá V hacer presente á ese vecindario mi disgusto por ello, y adoptará las medidas que juzgue precedentes para reprimir con arreglo á la ley y energicamente desmanes de la naturaleza de los indicados, en el caso improbable de que se reproduzcan en ese distrito con fiado á su administración."

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de este vecindario. — Mahon 30 octubre de 1868. — Matias Seguí.

D. Juan Pons y Andreu, abogado,
Juez de paz de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día diez y nueve del actual á las once de su mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de diez y seis cuarteras cuatro barcillas y tres almudes cebada y una cuartera una barcilla y cinco almudes garbanzos, procedente de la última cosecha de las fincas de la herencia concursada de D. Francisco Costa y Faner: pues así lo he mandado por auto de esta fecha en el expediente instruido sobre el particular. Dado en Mahon á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho. — Juan Pons y Andreu. — Juan Pons, Esno.

Administración de Correos

DE MAHON.

Hoy miércoles se despachará correo en buque de vela por vía de Ciudadela y Alcudia, admitiéndose correspondencia hasta las 4 y 5 de la tarde. — Víctor G. Guerrero.

Colegio de la Concepcion.

Establecimiento de instruccion para Señoritas.
Queda trasladado en la calle Puente del Castillo n.º 10.

AVISO.

Gran Rifa de LA PENINSULAR.

El Gobierno provisional de la Nación se ha servido disponer que la rifa de las 20 casas de la Peninsular, que debia verificarse con el sorteo de 17 de Octubre, que ha sido suprimido, tendrá lugar el 31 de Diciembre próximo, quedando por consiguiente válidos los billetes expendi-

dos y que se expendan hasta dicha fecha.



CONSERVACION DE LA DENTADURA.

SOLO POR QUINCE DIAS.

Mr. Julian Ticoulas, cirujano dentista, participa á este respetable público, su regreso á esta ciudad, y estando satisfecho de su permanencia en ella en varias ocasiones por espacio de catorce años, espera de sus muchos favorecedores, que le dispensarán la honra de utilizar sus servicios, prometiendo servirles con el esmero que por tanto tiempo tiene acreditado.

Dicho señor, posee todos los adelantos que se han descubierto hasta el presente sobre el mecanismo de la boca, pone dentaduras y dientes sueltos minerales, é incorruptibles, que no se distinguen de los naturales, limpia la dentadura dejando su esmalte natural, empasta y orifica los dientes y muelas cariadas con una nueva pasta que impide que la carie no pase adelante, endereza los dientes á los niños de corta edad y saca muelas, dientes y raices sin dolor alguno. Vive en la calle de Adnover n.º 21 y pasa á domicilio.

EL ÚLTIMO BORBON.

HISTORIA DRAMÁTICA DE ISABEL II desde sus primeros años hasta su caída del trono

POR

D. Antonio Guzman de Leon.

Esta publicacion se hace por entregas de ocho grandes páginas en cuarto cuasi folio, impresas en buen papel y tipos nuevos, al precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas semanales, y los señores suscritores recibirán gratis cada dos repartos una preciosa lámina hecha por los mejores artistas españoles, representando los personajes y escenas mas importantes de la obra. Toda la obra formará un tomo y el coste total será de unos 40 á 50 rs. próximamente.

Se admiten suscripciones en la tienda-librería de O.fila y en la imprenta de este periódico.

HISTORIA

DEL

REINADO DEL ÚLTIMO BORBON DE ESPAÑA.

De los crímenes,

apostasias, opresion, corrupcion, inmoralidad, despilfarros, hipocresia, crueldad y fanatismo de los gobiernos que han regido en España durante el reinado de Isabel de Borbon.

POR

FERNANDO GARRIDO.

Esta obra, edicion de lujo ilustrada con mag-

nificas láminas sueltas, se publicará por entregas de ocho grandes páginas en folio menor, de buen papel, y clara y compacta impresion, al infimo precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas cada semana y se darán gratis todas las láminas que adornarán la obra, que solo constará de dos tomos de regulares dimensiones.

Se admiten suscripciones en la tienda-librería de O.fila y en esta imprenta.

PARA ALQUILAR.—Lo está la casa n.º 7, plaza de San Roque. Su dueño vive calle Nueva n.º 29.

EN la tienda de los Sres. Sicre y Bonet, Arayaleta n.º 24, se ha recibido un gran surtido de ropa confeccionadas á la última moda para caballero, como son: Chaqués, levitas, sobretodos, americanas, pantalones y chalecos; todo de la presente estacion, á un cincuenta por ciento de su verdadero precio.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGITIMO JARABE

DE SAVIA DE PINO MARITIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espustos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona. — Palma y Mahon en todas las buenas farmacias. — Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

Para Palma.

Saldrá el sábado próximo la bañanda *Virgen del Carmen*, patron José Baltasar, admitiendo cargo y pasajeros.

TEATRO.

Gran funcion para hoy miércoles 4 de noviembre de 1868.

5.ª de abono. 2.ª serie.
Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

EL SECRETO DE UNA DAMA,

en la que tanto se distingue el primer tenor cómico D. Federico Garcia.

Precios los de costumbre. A las 8.

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena á beneficio del primer baritono D. Jaime Debezzzi, la chistosa zarzuela en 2 actos, titulada:

Llamada y tropa.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos calle del Norte, 1.